JUSTICIA ELECTORAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 5/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 363887.-

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, el día uno del mes de abril del año de dos mil diecinueve, siendo las 15:30 horas, estando presentes los funcionarios de la Unidad Operativa de Contratación, el Lic. Guillermo Bruening, el Abg. Guillermo Morales y el oferente presente, se procede a la apertura de los sobres presentados en la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 5/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 363887**, cuyas ofertas se describe a continuación:

Nº	EMPRESAS OFERENTES	ITEM	PRECIO OFERTA (IVA INCLUIDO)	FORMULARIO DE OFERTA	GARANTÍA DE MANT. DE OFERTA	DDJJ ART. 40 Y 20	DOC. ACREDITEN LA EXISTENCIA LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA	DOC. ACREDITEN CAPACIDAD DEL FIRMANTE	FOTOCOPIA DE C.I. DEL FIRMANTE DE LA OFERTA	SIPE Nº
1	AO POTI S.A.	1	59.500	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	1539821
		2	16.900							
		3	52.300							
		TOTAL	128.700							
2	SALOTEX S.R.L.	1	47.407	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	1540091
		2	12.407							
		3	47.407							
		TOTAL	107.221							
3	HUGO RAMÓN OVIEDO TORRES	1	48.000	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	1530883
		2	NO COTIZA							
		3	40.000							
		TOTAL	88.000							

OBSERVACIONES:

AO POTI S.A.

- Presento 1 (una) carpeta Original de la Oferta.

SALOTEX S.R.L.

- Presento 1 (una) carpeta Original de la Oferta.

HUGO RAMÓN OVIEDO TORRES

- Presento 1 (una) carpeta Original de la Oferta.

Se deja expresa constancia que el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21909/2003 modificado por el Artículo 1 del Decreto N° 3719/2015 establece que en el acto de Apertura de Sobres se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de ofertas.

Se encuentra presente el Sr. Carlos Acosta, con C. I. N° 1.421.365, en representación de la empresa AO POTI S.A. y deja la siguiente constancia:

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

Lic. Guillermo Bruening
Jefe de Programación
UOC-JE

Ab. Guillermo K. Morales
Unidad Operativa de Contratación
T.S.J.E.

JUSTICIA ELECTORAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

- Con relación a la oferta de HUGO RAMÓN OVIEDO TORRES se deja constancia que según el SIPE N° 1530883 figura situación de deuda pendiente con el Instituto de Previsión Social en contra de lo establecido en el Art. 40 inciso k). de la Ley 2051/03.

La documentación de carácter formal deberá ser presentada dentro del plazo de 24, contadas desde la fecha y hora de recepción de la solicitud correspondiente.

No habiendo otra oferta presentada dentro de la presente Contratación Directa N° 5/2019, se da por terminado el acto siendo las 16:00 horas y en prueba de conformidad, firman el acta correspondiente, los funcionarios de la Unidad Operativa de Contratación y el oferente presente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

Lic. Guillermo Bruening
Jefe de Programación
UOC-JE

Carlos Acosta
AO. POTI

Abg. Guillermo K. Morales
Unidad Operativa de Contratación
T.S.J.E.